

MENDOZA, 27 JUN 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 23860/2018, en el que la Directora General del Área Económico-Financiera solicita se establezca la responsabilidad del manejo, cuidado y mantenimiento de los vehículos oficiales de la Facultad al señor Ricardo Gabriel GEBARSKI, y

CONSIDERANDO:

Que dicho agente cumple funciones de chofer de los vehículos oficiales que son de titularidad de esta Casa de Estudios y cuenta con Carnet de Conducir Profesional, según consta a fs. 2 de las presentes actuaciones,

Que el señor GEBARSKI, realiza los viajes de corta media y larga distancia que la Facultad tiene comprometidos con las salidas a Terreno en distintos puntos de la provincia o fuera de la misma;

Que el presente trámite se hace necesario a los efectos de dar cumplimiento con distintas gestiones institucionales;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que el señor Ricardo Gabriel GEBARSKI (DNI: 14.607.685 – LP: 31202), es el responsable del manejo, cuidado y mantenimiento de los vehículos oficiales de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nº 072

F.O
db


Sra. Lilliana Beatriz SANCHEZ de GUTIERREZ
a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA